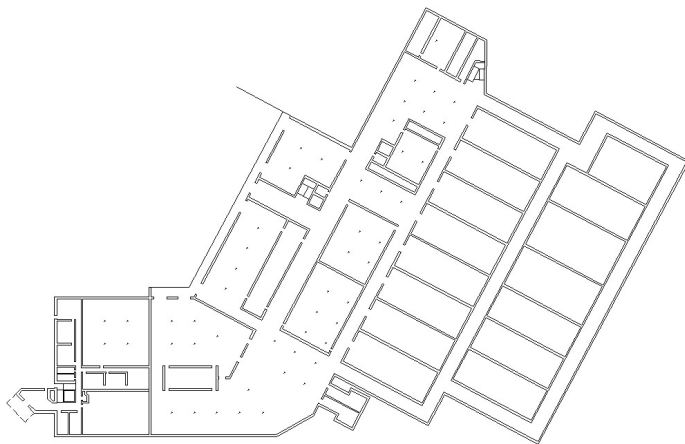


Fábrica de Embutidos Postigo (o “El Acueducto”)

DOCOMOMO 06

Parcela catastral	Año
65110-30	1963-1966
Localización	
Carretera de San Rafael km 42	
Zona	
Polígono Industrial El Cerro	
Propiedad	
Privado	
Uso	
Sin uso	
Estado de conservación	
Bueno	
Autor	
Heliodoro Dols Morell	
Francisco De Inza Campos	



Planta del edificio



DESCRIPCIÓN GENERAL

Hoy conocida como El Acueducto, esta fábrica de embutidos se sitúa a las afueras de la ciudad de Segovia. A pesar de que carece de protección patrimonial, su conservación ha sido buena. La fábrica consta de varios bloques independientes, dentro de una gran parcela que se concibe como un lugar muy abierto. Su arquitectura consta de volúmenes sólidos y rotundos, con un color cálido y uniforme. El resultado es una sabia combinación de lo racional y lo orgánico. El rigor compositivo y funcional puede encuadrarse dentro de una línea racionalista, sin embargo, el interés por lo formal y el cuidadoso diseño del detalle le añaden un carácter expresionista. Responde a un, cada vez más perdido, amor por lo artesanal, por lo primoroso, y es éste seguramente su principal valor.

El edificio supone un hito para la ciudad, no sólo por su valoración arquitectónica y ambiental, sino también porque en una ciudad de escasa actividad industrial como Segovia, constituye un punto de referencia.

FECHA DE CONSTRUCCIÓN	1963-1966
ESTILO ARQUITECTÓNICO	Racionalista
USO	Sin uso
TIPOLOGÍA	Arquitectura Industrial
ACTUACIONES ARQUITECTÓNICAS	
1963-1966: Francisco de Inza Campos, Heliodoro Dols Morell.	
MORFOLOGÍA	
<p>Se compone de una multitud de cuerpos independientes de tamaño menor que articulan el conjunto y que se unen mediante una cubierta concebida como una gran lona que abriga el edificio, constituyendo el código formal del edificio.</p> <p>El gran volumen de la torre de secaderos, se percibe aislado desde la lejanía, y es el otro elemento de imagen del complejo ubicado dentro de una gran parcela que se concibe como un lugar muy abierto.</p>	
VALORACIÓN HISTÓRICA	
<p>A pesar de que carece de protección patrimonial, su conservación ha sido buena.</p> <p>El edificio supone un hito para la ciudad, no sólo por su valoración arquitectónica y ambiental, sino también porque en una ciudad de escasa actividad industrial como Segovia, constituye un punto de referencia.</p>	
VALORACIÓN URBANÍSTICA	
<p>La gran altura de la torre - secadero lo convierte en referencia visual desde muchos puntos del término municipal. Marca el acceso a la ciudad en un entorno que se caracteriza por su falta de estructura urbana, con apariencia de periferia suburbial.</p>	
VALORACIÓN ARQUITECTÓNICA	
<p>Se trata de una estructura arquitectónica con fines utilitarios en la que la composición juega con la plasticidad de la cubierta, que unifica la especialidad e imagen del edificio. Los dos bloques que emergen en puntos opuestos suponen un hito formal, en el que la expresión se asigna a los voladizos y elementos volados. Ello se contrapone al rigor de la rítmica estructural y compositivo.</p> <p>Tiene algunos espacios interiores de mucho interés.</p>	
ORDENANZA DE PROTECCIÓN	
Ordenanza 2. Protección de Edificios del Movimiento Moderno	